



Agotados los ocho millones presupuestados en esta convocatoria

## Cerca de un millar de agricultores y ganaderos se beneficiarán del Plan Renove 2020

- Los incentivos se han dirigido a la adquisición de maquinaria más adaptada a las exigencias medioambientales
- La convocatoria, dotada con un 60 % más de presupuesto, se ha desdoblado en dos líneas (tractores y otras máquinas), lo que ha permitido optimizar los fondos disponibles
- Los fondos no distribuidos en la línea de tractores pasarán a la del resto de maquinaria

18 de septiembre de 2020. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) estima que cerca de un millar de agricultores y ganaderos se beneficiarán del Plan Renove 2020, ya que la práctica totalidad de las solicitudes presentadas serán aceptadas.

Esta semana ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el Plan Renove 2020 y, en total, se han presentado 1.025 demandas de ayuda que cubrirán la totalidad del presupuesto destinado a esta medida, que ha sido dotado este año con ocho millones de euros, un 60 % más que en convocatorias anteriores.

El plan ha propiciado una inversión total en compra de nueva maquinaria de más de 32 millones de euros y la subvención alcanza, aproximadamente, un 25 % del gasto total realizado por los agricultores y ganaderos.

La distribución provisional de las ayudas es la siguiente:

Nota de prensa





TIPO DE MÁQUINA	IMPORTE AYUDA (€)
Tractores	1.105.210,55
Abonadoras	341.243,53
Cosechadoras de cereales	27.654,89
Accesorios de distribución localizada de purín	434.866,86
Cisternas de purín	350.084,46
Equipos de aplicación de productos fitosanitarios	824.273,42
Sembradoras por siembra directa	4.881.440,10
<b>Total</b>	<b>7.964.773,81 €</b>

La buena acogida de la convocatoria, que beneficiará a unos 1000 agricultores, propiciará la incorporación al parque de maquinaria agrícola de unidades modernas, dotadas de las últimas tecnologías, más respetuosas con el medio ambiente, más eficaces y más seguras.

### CARACTERÍSTICAS DEL PLAN RENOVE 2020

El Plan Renove de este año ha introducido una novedad destacada con respecto a los anteriores: la diferenciación en dos líneas de inversión, una para tractores y otra para el resto de maquinaria.

De esta manera se ha dado solución al problema que generaban los plazos de adquisición de las nuevas máquinas, más largos en el caso de los tractores. Al ser menores y más cortos los trámites de adquisición de pequeña maquinaria, quienes la compraban podían presentar las solicitudes antes que quienes compraban tractores y concurrían con ventaja frente a estos últimos, ya que las ayudas se conceden por orden de entrada de la solicitud.



En esta ocasión, además, el número de nuevas adquisiciones de tractores se preveía mayor dada la eliminación, por razones de seguridad, de la compra de segunda mano de tractores de más de 40 años sin estructura de protección homologada.

La diferenciación de ambas líneas y el aumento del presupuesto ha permitido multiplicar por 15, con respecto a la convocatoria de 2019, el número de compradores de tractores que se benefician del plan.

Por otro lado, los fondos no consumidos en la línea de tractores se emplearán, tal y como se previó en la convocatoria, para cubrir la demanda de la línea de resto de maquinaria que ha quedado en lista de espera.

### VENTAJAS MEDIOAMBIENTALES

Cabe destacar que los nuevos tractores consiguen una reducción de entre el 15 % y el 20 % de emisiones de dióxido de carbono y hasta un 94 % de partículas respecto a uno de antigüedad superior a 15 años.

Por su parte, las cisternas de purines con aplicador localizado reducen significativamente las emisiones de amoníaco al medio ambiente frente a sistemas como los de abanico o cañones; los nuevos equipos de aplicación de fitosanitarios garantizan una distribución óptima del producto; los modelos de abonadoras elegibles para el Renove deben haber sido diseñados para garantizar el reparto homogéneo de los abonos; y, por último, las sembradoras directas son la herramienta más importante para llevar a cabo una agricultura de conservación o no laboreo que reduce las labores en el campo, las emisiones de CO<sub>2</sub>, aumenta el contenido de materia orgánica del suelo y previene su erosión.

Además, con el plan se conseguirá reforzar la seguridad, ya que la cuantía de la subvención se incrementa si el tractor achatarrado no disponía de ninguna estructura de protección homologada en el momento de entrada en vigor de la obligatoriedad de contar con ella.





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

**#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS**

CORREO ELECTRONICO

[gprensa@mapa.es](mailto:gprensa@mapa.es)

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mapa.gob.es](http://www.mapa.gob.es)



#

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1  
28071 - MADRID  
TEL: 91 347 51 45 / 4580